



M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
 QUINTANA ROO

SISTEMA DIF
 QUINTANA ROO

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y PASAJES:
 SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPUNAFEQR/0635/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA C. Cecilia Isabel Bordalet May

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Felipe Cavillo Puerto y Bacalar

LOS DÍAS: 21 de Marzo 2024

Rolando Rave Rabe
 NOMBRE Y FIRMA


 DIRECCIÓN DEL DIF
 GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
 PUERTO
 2021 - 2024
 UN PUEBLO
 EN TRANSFORMACIÓN

 DIRECCIÓN **SELO** GENERAL

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

LA COMISIONADA CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


 M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALCÉRRECA

NOMBRE Y FIRMA

SELO



LIC. AÍDA ISIS GONZÁLEZ GÓMEZ
 PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL
 ESTADO DE QUINTANA ROO.



Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/SPPNNAFEQR/0635/2024

Anexo III

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE
 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
 del Estado de Quintana Roo

FECHA DE ELABORACIÓN
 03-JUNIO -2024

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	Cecilia Isabel Bardales May.
CARGO DEL COMISIONADO	Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Edo. de Q. Roo.
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	S.P.P.N.N.A.F.
PERIODO DE LA COMISIÓN	21 de marzo del 2024.
LUGAR DE LA COMISIÓN	Municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$500.00

Actividades realizadas: Acudí en compañía de la responsable de Procuración de Fondos del sistema DIF Quintana Roo a los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Bacalar para el reconocimiento y verificación de los terrenos en los que se realizarán los proyectos de obra de las Casas de Asistencia Social, en cada una de las cabeceras de los municipios previamente mencionados.

Resultados obtenidos: Se reconoció y verificó los terrenos en lo que se realizarán los proyectos de obra de las Casas de Asistencia Social.

Contribuciones: Acudí junto con la responsable de Procuración de Fondos del sistema DIF Quintana Roo a realizar la supervisión y se verificación correcta de los terrenos en los que se trabajarán los proyectos de obras de las Casas de Asistencia Social.

Conclusiones: Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo al programa de actividades.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

